



“2025 -AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la Orquesta Sinfónica de Salta, creada hace 25 años a través ley provincial 7072 del 26 de abril de 2000.

PAMELA CALLETTI

DIPUTADA NACIONAL



“2025 -AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Orquesta Sinfónica de Salta (OSS) es un pilar fundamental de la cultura en la provincia. Su creación, establecida por la ley provincial 7072 en el año 2000, marcó un antes y un después en la vida musical de Salta, consolidándose como un emblema de la provincia.

Desde su fundación, la OSS fue reconocida por la calidad interpretativa de sus músicos, convocados y seleccionados a través de rigurosos concursos internacionales. Esta excelencia le permitió posicionarse como una de las orquestas más prestigiosas de Argentina. La renovación periódica de sus integrantes se realiza manteniendo los estándares y garantiza la continuidad de un nivel artístico excepcional. Al convocar a personas de cualquier parte del mundo, la calidad musical se enriquece por la diversidad de sus músicos, provenientes de diferentes regiones de Argentina y de países como Ucrania, Serbia, Georgia, Venezuela, Cuba, Chile y Bulgaria.

La Sinfónica contó con la dirección de maestros como Felipe Izcaray, Luis Gorelik y actualmente Jorge Mario Uribe González, desarrollando una trayectoria de gran impacto. Sus repertorios llevan a escena clásicos de primer nivel, y también difunden música de y para todos los sectores de la sociedad. Mediante conciertos regulares en el Teatro Provincial Juan Carlos Saravia y presentaciones en barrios y localidades del interior, la orquesta cumple un rol clave en la democratización del acceso a la cultura.

En sus 25 años de trayectoria se presentó en escenarios icónicos como el Teatro Colón de Buenos Aires, el Festival Internacional de Ushuaia y la Semana Musical Llao Llao de Bariloche. Y acompañó a artistas como Martha Argerich y Bruno Gelber.

Fue reconocida con premios como el Konex al Mérito y el Sol Andino de Oro, reflejando el impacto positivo que ha tenido en la difusión y valoración de la música sinfónica.



“2025 -AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Además de su repertorio sinfónico, la OSS interpretó obras corales, líricas y de ballet, demostrando una versatilidad que le permite conectar con diversos públicos. Trabajó con destacados elencos de danza y llevó a escena óperas y zarzuelas de gran trascendencia.

La OSS es un orgullo para Salta y también una muestra de cómo el arte transforma una sociedad. Por los motivos expuestos, solicito a mis pares su acompañamiento.

PAMELA CALLETTI

DIPUTADA NACIONAL